

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

**EXPEDIENTE: TET-PES-017/2024** 

DENUNCIANTE:

LUIS ALBERTO

CHUMACERO

ALVARADO.

DENUNCIADOS: MARINA AGUILAR LOPEZ.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a doce de junio de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por resolución de diez de junio del año en curso, dictada por el Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las quince horas con quince minutos de este día, la suscrita Actuaria procedo a notificar la resolución antes citada a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene la versión publica de la resolución de mérito, constante de veintidós páginas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. DOY FE. - ---

LIC. PAMELA MUÑOZ TORRES